

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2
 MODIFICACIÓN
 ART.6.2.9. O.G.U.C.

SIN ALTERAR ESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VIÑA DEL MAR

REGIÓN: V

URBANO
 RURAL

NUMERO DE PERMISO
118/2018
FECHA
08/05/2018
ROL S.I.I
242 - 2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.4. y 6.2.9. N° **OM 4780/2018**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **612/2015** de fecha **22/04/2015**
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (Cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **PERMISO PARA HABILITACION MODULOS PALETTAS**
(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino **AVENIDA BENIDORM**

N° **961**

Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo **POBL. VERGARA**

URBANO sector **CENTRAL**
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba _____
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

D.S. 47/92 MINVU . L.G.U.C. . . .

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
COMPAÑIA DE SEGUROS CONFUTURO S.A.		96.571.890-7	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
FELIPE RECABAL MELLA		13.995.654-0	
JUAN PABLO GORDON AGLIATI		8.847.280-2	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
ALEJANDRO SOTO NEISSER		15.312.261-K	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
ANDRES JACOBO LINK GAISINSKY		9.099.544-8	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA

5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	5.705.253
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				% \$	57.053
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-) \$	
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				(-) \$	
TOTAL A PAGAR				\$	57.053
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	7353795	FECHA	09/04/2018	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- LOS ESCOMBROS DEBEN SER DEPOSITADOS EN VERTEDEROS AUTORIZADOS.
- 2.- DEBERAN TOMARSE EN TODO MOMENTO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR PERJUICIOS O MOLESTIAS A LOS TRANSEUNTES.
- 3.- EL PRESENTE PERMISO DEBERA SER RECEPCIONADO POR ESTA D.O.M., UNA VEZ EJECUTADAS LAS OBRAS AUTORIZADAS.



JULIO VENTURA BECERRA
DIRECTOR DE OBRAS
 FIRMA Y TIMBRE